

## SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 001 -MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las doce con treinta y un horas del día dieciséis de enero del año dos mil quince se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Erika Candy Ramos Cruz, Judith Claudia Cutimbo Laura, Mayra Ximena Peña Alvares, Martha Amanda Macedo de Mamani y Jonathan Glever Córdova Begazo; así mismo contó con la presencia del Gerente Municipal el señor Roberto Aguilar Parqui, la Gerente de Asesoría Legal la señora Giovanna Pinto Rado y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la sesión de concejo, dando la bienvenida a los señores regidores.-----

No existiendo lectura del acta se pasa a la estación de despacho, la secretaria general indica que juntamente con las citaciones se les ha remitido a los señores regidores para su conocimiento el Informe N°03 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre resumen de ingresos y gastos correspondiente al mes de diciembre del dos mil catorce, el informe N° 14 de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre recaudación y exoneración del pago del mes de diciembre del año dos mil catorce por usos de campos deportivos, piscinas y cementerio municipal.-----

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; no hay informes de los señores regidores.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; el señor regidor Juan Aldazabal sobre limpieza pública y panaderías, la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre la avenida Goyeneche y sobre el divino Niño.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) Como primer punto se encuentra la aprobación del arrendamiento de la tienda N° 01 del Complejo Deportivo La Chávella**, toma la palabra el señor alcalde mencionando que para conocimiento de los señores regidores existe una ordenanza que regula el procedimiento para el arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad de la Municipalidad si el monto del arrendamiento no supera el 50% de una UIT se hace de forma directa previo dictamen pericial, ahora con respecto a este arrendamiento el dictamen pericial indica que el arrendamiento es de S/. 232.93 no supera el 50% de la UIT y quien está solicitando es la señora Nuri Cañahuri Zela, sometiendo a votación este punto el señor alcalde pregunta a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: FlorangelNeyraSamanez, Juan AldazabalLoayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani , ahora levanten la mano los que se abstienen levantando la mano el señor regidor Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por mayoría. **2) como segundo punto se encuentra la aprobación del arrendamiento de la tienda N° 01 de la calle Miguel Grau**, el señor alcalde menciona que quien está solicitando el alquiler es la señora Haydee Cañahuri Zela y su valor comercial es de S/. 141.00 entonces somete a votación este punto indicando a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel NeyraSamanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani , se abstiene el señor regidor Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por mayoría. **3) como tercer punto se encuentra la aprobación del arrendamiento de la tienda N° 02 del Complejo Deportivo la Chávella**, toma la palabra el señor alcalde mencionando que quien está solicitando es la señora Saida Marin Huamani y su valor comercial es de S/. 96.10 sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra

Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani, se abstiene el señor regidor Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por mayoría. **4) como cuarto punto se encuentra la aprobación del arrendamiento de la tienda N° 03 del complejo Deportivo La Chávella**, toma la palabra el señor alcalde mencionando que quien está solicitando es la señora Adela Albina Mamani Cutipa y su valor comercial es de S/ 97.57 sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani, ahora levanten la mano los que se abstienen levantando la mano el señor regidor Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por mayoría. **5) como quinto punto se encuentra la aprobación del arrendamiento de la tienda N° 04 del complejo Deportivo La Chávella**, toma la palabra el señor alcalde mencionando que quien está solicitando es la señora Lidia Mamani Cutipa y su valor comercial es de S/ 96.10 sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani, se abstiene el señor regidor Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por mayoría. **6) como sexto punto se encuentra la aprobación del arrendamiento de la tienda N° 05 del complejo Deportivo La Chávella**, toma la palabra el señor alcalde mencionando que quien está solicitando es el señor Jorge Alejandro Herrera Ríos y su valor comercial es de S/ 97.57 sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani, ahora levanten la mano los que se abstienen levantando la mano el señor regidor Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por mayoría. **7) como séptimo punto se encuentra la aprobación del arrendamiento de la tienda N° 07 del complejo Deportivo La Chávella**, toma la palabra el señor alcalde mencionando que quien está solicitando es la señora Sandra Gaby Madariaga Sumaria y su valor comercial es de S/ 97.57 sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani, ahora levanten la mano los que se abstienen levantando la mano el señor regidor Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por mayoría. **8) como octavo punto se encuentra la aprobación de la ordenanza municipal que establece el reajuste del valor de los arbitrios**, toma la palabra el señor Alcalde indicando que se aprobó una ordenanza municipal 164° donde se estableció el estudio de costos, recojo de residuos sólidos, de limpieza pública, del Serenazgo y de parques y jardines y esta ordenanza ha sido ratificada por la Municipalidad Provincial mediante su ordenanza municipal provincial, la gerencia de administración tributaria indica que no habido variación alguna entonces el reajuste del valor de los arbitrios de acuerdo a la variación acumulada es de acuerdo al índice de precios al consumidor acumulada al mes de diciembre del 2014 según la ley de tributación, entonces pregunta a los señores regidores si tienen alguna duda, no existiendo observaciones somete a votación este punto el señor Alcalde indicando a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad y con dispensa de lectura del acta. **9) como siguiente punto se encuentra la aprobación de la ordenanza que regula el impuesto predial mínimo para el año 2015**, toma la palabra el señor Alcalde mencionando que ésta ordenanza municipal no solo regula el impuesto predial mínimo sino que también la tasa de interés moratorio, la emisión de la declaración jurada mecanizada conteniendo la autorización de los valores, la determinación del impuesto, el cronograma de pagos para el impuesto predial y arbitrios municipales del año 2015 y los incentivos al fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias sometiendo a votación este punto el

señor Alcalde pregunta a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. **10) como siguiente punto se encuentra la aprobación del proyecto de ordenanza que otorga beneficios tributarios y administrativos a los contribuyentes de la Municipalidad**, toma la palabra el señor Alcalde indicando que dentro de esta ordenanza establece la condonación del 100% de multas e interés moratorios de ley que dan por incumplimiento de obligaciones formales en el impuesto predial y arbitrios sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. **11) como siguiente punto se encuentra la aprobación del Plan Local de seguridad Ciudadana para el año 2015**, toma la palabra el señor Alcalde mencionando que el Plan Local de Seguridad Ciudadana es el principal instrumento que tiene el CODISEC contiene las metas el planeamiento correspondiente de todas las organizaciones que participan en el comité distrital de seguridad ciudadana ha existido debe ser ratificado por el pleno de concejo pero el CODISEC ya ha aprobado con la entidad el proyecto de ordenanza que ustedes tienen, toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal indicando que dentro de las actividades solo existe trabajo de primer trimestre para todo lo que es venta de droga en el distrito y le gustaría que esa actividad sea extensivo para todo el año, toma la palabra el señor Alcalde mencionando que dentro del plan local se ha formado un comité especial que va a ver específicamente el tema de lo que es la venta de drogas que está conformado por los comisarios de la jurisdicción y por su persona así que eso será permanente, seguidamente el señor Alcalde le brinda la palabra al señor David Casani asesor de seguridad ciudadana de la Municipalidad para que aclare la duda del señor regidor indicando que efectivamente está en el primer trimestre pero la actividad consiste en la conformación de la comisión para que trabaje durante todo el año al igual que la comisión de violencia familiar y la otra comisión de jóvenes, toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova manifestando dos errores de redacción referentes a los límites del Distrito que se deben de modificar y en la página 35 el nombre del señor Néstor Veliz Frisancho Gerente de Servicios a la Ciudad y en la redacción dice "ciudadana", sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. **12) como último punto se encuentra la sustentación por parte del señor Alcalde del informe de rendición de cuentas de transferencia correspondiente al periodo 2011 – 2014**, toma la palabra el señor Alcalde indicando que mediante Ley N° 30204 que regula la transferencia de los gobiernos regionales y locales en su artículo 9° que se refiere a su autoridades reelectas indica que debe rendirse cuentas y sustentar ante el pleno de concejo esto ha sido ratificado por la Contraloría General de la República, indicando que el alcalde debe formular el informe de rendición de cuentas y transferencia y sustentar el mencionado informe ante el concejo municipal, poner de conocimiento a la ciudadanía a través del portal web, enviar a la Contraloría General de la Republica y a la Dirección General de Contabilidad copia del informe de rendición de cuentas y transferencia y finalmente solicitar a la contraloría se efectúa una auditoría financiera independiente a la gestión. La Municipalidad Distrital de Miraflores a través de este informe quiere dar a conocer al pleno de concejo la situación como se encuentra actualmente la municipalidad, definitivamente que se ha tenido dificultades pero también se ha tenido logros, manifestando que la gestión corresponde del 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2014, considerando que el principal objetivo es que Miraflores sea la capital de seguridad ciudadana, el comienzo de la gestión no ha sido fácil porque se ha tenido que actualizar los documentos de gestión, nos vimos en la obligación de postergar proyectos de inversión pública porque anteriormente los proyectos de inversión pública se hacía únicamente con un expediente entonces como no hemos heredado esos perfiles, nosotros

hemos tenido que empezar hacer los perfiles, en el aspecto de ejecución de obras nos han recortado el canon y sobre canon pero no nos hemos quedado ahí con los brazos cruzados de tal forma que se ha gestionado ante el Gobierno Central las siguientes obras: "La instalación de los servicios de redes primarias y secundarias del sistema de alcantarillado de los asentamientos humanos en las partes altas del distrito de Miraflores", "Mejoramiento de las vías bermas y veredas en las calles el golfo, Villafuerte, Leticia, blondell, Taboada, Morro de Arica, Tingo Maria", "El mejoramiento vial de la avenida Goyeneche que a la fecha se encuentra en ejecución", aclarando que esto es por el financiamiento mediante el gobierno central, ahora sin el financiamiento también se ha realizado obras como son: La Piscina La Familia Miraflores, Puente Revolución, el Puente Alto Perú, La construcción del complejo deportivo La Galaxia, construcción del complejo deportivo Mateo Pumacahua, la Remodelación de la plaza San Martín, mejoramiento el mercado La Chávella, realfastado y nombramiento de la avenida Sepúlveda y mantenimiento de la avenida Progreso y el mejoramiento de las principales losas deportivas dentro de la jurisdicción entre otras. Además de las obras ejecutadas existen logros como se ha logrado establecer el orden en el centro comercial de La Feria del Altiplano, las salidas de la Teniente Ferrer, Elías Aguirre, encontramos invadidos por ambulantes que ocupaban la vía pública, el día de hoy por lo menos el 80% de espacio público que se ha recuperado, mencionando también que la festividad de la Virgen de Chapí ha cambiado mucho porque se ha ordenado tanto que no están las personas que venden ponche ni alcohol, los juegos mecánicos que son inseguros, también el espacio público, de la avenida Tarapacá sobre la venta la droga las 24 horas del día, ahora se ha recuperado el espacio y se está dando tranquilidad a la población, ( ) en materia de Seguridad Ciudadana se ha puesto mejoramiento de las cámaras de video vigilancia la escuela de seguridad ciudadana que hasta el momento tenemos 6 promociones de las escuelas, la red al área comunitaria que tenemos que nos interconecta con los centros de salud, los centros educativos el Serenazgo la policía y las juntas vecinales que tienen su radio y están en los diferentes distritos que pueden reaccionar en una llamada de auxilio de forma rápida e inmediata en caso de un desastre natural, también se ha mejorado la capacidad de logística porque se ha comprado más vehículos de seguridad ciudadana para patrullaje, Ambulancia, Ómnibus y la contratación de personal, ( ) en materia de Limpieza Pública se ha repotenciado las áreas verdes, tenemos maquinaria pesada como el cargador frontal, el minicargador frontal, ómnibus, dos cisternas que permite que se encuentren verde los espacios públicos con áreas verdes, finalmente resalta entre otras cosas se ha realizado políticas de contacto directa con la población de tal forma que ustedes pueden ver que el alcalde en forma constante siempre y todos los días atiende a población para poder saber las necesidades y propuestas que puedan tener, entonces la visión como misión la tenemos en el Plan de Desarrollo Concertado, concluyendo el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si existe una duda considerando que juntamente con las citaciones se les ha enviado en CD los formatos de rendición de cuentas debidamente llenados y que se enviarán a la Contraloría, toma la palabra la señora regidora Martha Macedo mencionando sobre la limpieza porque cada día votan más basura entonces indica que se ponga un horario de 7 a 8pm porque los vecinos se han acostumbrado que el carro recoja todos los días, y lo que debemos de hacer es ordenarnos en ese sentido, toma la palabra el señor Alcalde indicando que lo que se debe hacer es dar solución al vecino por que no se puede ser drástico, después de dar solución ahí el ciudadano no va a tener pretexto de votar la basura, en todo caso consultare a ver si se puede multar al ciudadano que no cumpla con esta propuesta, entonces el señor Alcalde somete a votación preguntando a los señores regidores levanten la mano los que aprueban la sustentación del informe de rendición de cuentas y transferencia de gestión correspondiente del periodo 2011 al 2014, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani, se abstienen el señor rehidor Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por mayoría la sustentación.-----



No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores:  
1) pedido del señor regidor Juan Aldazabal sobre limpieza pública indicando que la situación ya más drástica por que se ha estado haciendo el pedido para evitar que se vote la basura en las esquinas ya que el día de hoy ya es más exagerado, cree que el comienzo de esta gestión se pueda solucionar el problema de la basura y como como segundo punto solicita un informe de las panaderías que están legalmente inscritas en la municipalidad y hacer el seguimiento ya que el día de hoy existen más panaderías y los vecinos se están quejando porque emanan olores extraños entonces quiere ver qué tipo de material usan para calentar sus hornos. 2) pedido de la señora regidora Martha Macedo sobre la avenida Goyeneche quien solicita un informe del avance en que se encuentra esa obra, el señor Alcalde brinda la palabra al Gerente de Desarrollo Urbano indicando que se ha iniciado de mes de noviembre teniendo el plazo hasta el marzo son 148 días de trabajo se encuentra con un avance de más del 70% indicando que el dato preciso le hará llegar mediante un documento, toma la palabra la señora regidora Erika Ramos acotando si el gerente podría especificar si va hacer sardineles en la avenida Goyeneche, el señor gerente indicando que la obra contempla de la av. Muñoz Najar hasta la Progreso lo que es únicamente veredas, y de la progreso hasta la piscina contempla lo que es asfalto jardineras y veredas, entonces la señora regidora pregunta cómo se va a hacer con los sardineles que han sido dañadas en la parte de abajo respondiendo que la empresa tiene que responder por todos los daños. Como segundo pedido sobre Divino Niño mencionando la regidora que el pedido es por unos vecinos capaz si este año se pueda considerar un presupuesto para pintar del divino niño en el peñol.

Sin más puntos que tratar siendo las 13:10 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.-----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Abog. Gladys Yojana Machicao Gálvez  
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GERMAN TORRES CH  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ELIZABETH MAGNOLIA KEYRA SAMANEZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ERIKA GANDY RAMOS CRUZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUDITH CLAUDIA CUSTIBO LAURA  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MAYRA XIMENA PENA ALVAREZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARTHA AMANDA MACEDO DE MA  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JONATHAN GLEYER CORDOVA BEGAZO  
REGIDOR